

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Gármes, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11208

TERCERA EDICION

Madrid, Jueves 6 de Diciembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

TALLERES DE JOYERIA AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de noviembre, hemos puesto a la venta una riquísima colección de alhajas, que con arreglo a los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas a la enorme existencia que tenemos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construcción, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro a 18 quilates.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un beneficio limitado, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de objetos de platería, a precios únicos y exclusivos, sin necesidad de halagar al público con el gastado sistema de algunos que, como procedencias de Montes de Piedad españoles o extranjeros, pretenden hacernos la competencia.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868.

LIQUIDACION MAYOR, 16

muebles de lujo, objetos de arte para regalos, tapicería, etc., etc.

Desde mañana 5 de diciembre empezarán a regir los nuevos precios de venta reducidos en más del 40 por ciento.

Para conseguir en el más breve plazo posible, la realización de las grandes existencias de la casa, una cantidad de cincuenta mil duros ha sido sacrificada, es decir, rebajada sobre el conjunto.

Atendido a la importancia y verdad de las reducciones que han sufrido todos los géneros, reducciones que atestiguan los antiguos y nuevos precios de venta, indicados unos y otros en cifras conocidas, la venta se efectuará.

ABSOLUTAMENTE A PRECIO FIJO
no admitiéndose oferta alguna.

Los géneros de más lujo son los que han sufrido mayores reducciones.

MAYOR, 16

FRANCS PORSACERDOTE FRANCS
Alcalá, 19, duplo, 2.ª, Iglesia de San José.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

3 RETRATOS 3 PTAS.

EN AMERICANA, (NIÑOS, 5 PTAS.)
AMPLIACIONES DESDE 25 PTAS.
CARRERA S. JERONIMO, 8 3.ª

ALCALDE

de Strassberg, La Bruja, Cédulas y piezas sueltas. Chifladura, preciosa mazurka. Música y pianos baratos. P. Martín, Correo, 4.

DOR 100 PESETAS, TRAJES PARA NOVIAS, DE seda y encajes.—17, ESPOZ Y MINA, 17.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:
GUERRA.—Reales decretos que en otro lugar publicamos.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio, a D. Carlos Testor, y nombrando en lugar a D. Octavio Cuartero.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:
Santa Cruz de Tenerife, 5.

En el vapor-correo ha llegado hoy el nuevo obispo de Tenerife Sr. Torrijos, a quien aguardaban todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, que le acompañaron hasta la capitanía general donde se hospedó.

Ha llegado también el destacamento destinado a Río Oro.

El movimiento del puerto es extraordinario y muchos los buques extranjeros que se hallan en el mismo.

El Diario de Tenerife publica hoy nuevos detalles sobre los sucesos de Elobey (Golfo de Guinea).

Paris, 5.
La comisión nombrada para examinar el proyecto de impuesto sobre las rentas y utilidades, presentado por el ministro de Hacienda, es, en su mayoría, opuesta a dicho proyecto.

Paris, 5.
La comisión parlamentaria ha autorizado el procesamiento de Wilson.

Paris, 5.
La Cámara ha aprobado el presupuesto de Bellas Artes y los cinco primeros artículos del de Cultos, después de desechar una enmienda para reducir el número de sedes episcopales.

El ministro de Justicia ha declarado con esta ocasión que el gobierno es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado; pero que en tanto que exista el Concordato es preciso obedecerlo y cumplirlo.

Mañana continuará esta discusión.

Paris, 5.
En la noche última hubo otro atentado por la dinamita contra la oficina de colocaciones de la calle Saint-Denis habiendo abortado felizmente, gracias a la sangre fría del portero que descubrió el petardo antes de que estallase.

Fue detenido un individuo sospechoso.

Restablecida de su indisposición la tiplé señorita Campos, anoche volvió a presentarse en la escena del teatro Martin reanudando las representaciones del aplaudidísimo juguete cómico, titulado *Santo y seña*, que obtuvo un éxito más lisonjero que el alcanzado en la noche de su estreno.

El público celebró los chistes y situaciones cómicas de la obra, aplaudió sus graciosos números musicales y al final llamó a escena a los autores y artistas, que tuvieron que presentarse tres o cuatro veces.

A la seis y media de la tarde de ayer promovieron un alboroto en la Cárcel-Modelo los presos que ocupan las galerías

segunda y tercera, a consecuencia de haber impuesto el jefe un castigo a un recluso que faltó de palabra y obra a un empleado.

El director de la prisión se personó en la galería segunda cuando más fuertes eran la gritería y los golpes que los presos daban en las puertas de las celdas, y ante tal espectáculo, mandó abrir dichas puertas, a fin de que el recluso que tuviera alguna queja que exponer, lo hiciera, consiguiendo de este modo que todos guardaran el más profundo silencio.

Los principales alborotadores, en número de 13, fueron llevados a celdas de castigo, con cuya medida volvió a quedar la prisión en completa tranquilidad.

Un guardia del cuerpo de Seguridad, al apearse de un tranvía en la Castellana, tuvo la mala suerte de tropezar con un árbol, cayendo al suelo y siendo arrollado por el citado carruaje.

Conducido a la casa de socorro de Buenavista, fué curado de una herida grave en el pie derecho y contusiones leves en ambas piernas.

El presidente del Ateneo, Sr. Martos, ha acordado invitar para que den conferencias durante el curso presente en aquella sociedad a los Sres. Castelar, Azcárate, Figuerola, Rodríguez, Conde y Luque, Silvela (D. Francisco), Roda (A.), Romero Giron, Fernández Jimenez, Moret, Saavedra, Arrieta, Canalejas, Cánovas del Castillo, conde de Casa-Valencia, Comas, Cortezo, Danvila, Madrazo (D. P.), Ezquerro, Ustariz, Vicuña, Cavia, Arrillaga, Hernandez Hanestroza, Valera, Gonzalez Serrano, Fabie, Echeagaray, Menendez Pelayo, Calderon, marqués de Figuerola, Andrade, Romero Robledo, Solsona, general Ibañez, Letamendi, Macpherson, Maldonado Macanaz, Montejo (D. Tomás), Montoro, Asis Pacheco, conde de Morphi, Nieto (D. E.), Vilanova, Oloriz, Pedregal, Perojo, Piernas, Pulido, Ramon Correa, Rodriguez Carracido, Mourelo, Salillas, Salmeron (D. Nicolás), padre Sanchez, Sanchez Moguel, San Martín y Serrano Fatigati.

El ministro de la Guerra continuaba anoche algo más aliviado de su enfermedad, pero sin poder salir de casa.

El Sr. Cruz (D. Pablo) que no ha aceptado la dirección de Administración de Filipinas, vuelve a presentar su candidatura de diputado a Cortes para la reelección por el distrito de Estepa.

Anoche se decía que la interpelación anunciada por el Sr. Danvila en el Congreso a propósito de la suspensión de las sesiones de la diputación provincial, se plantearía probablemente en el Senado para que el marqués de Sardoal pudiera intervenir, si lo deseaba, en el debate. Este acuerdo de los conservadores parecía muy plausible.

La comisión de reforma electoral se ha combinado nuevamente para someterla esta tarde a la votación de las secciones del Congreso.

Los amigos del Sr. Gamazo no se pro-

ponen derrotar al señor ministro de Hacienda ni a nadie con la presentación de candidaturas para la comisión de presupuestos, sino afirmar su tendencia económica proteccionista y continuar la propaganda de su propia enseñanza.

Hablando anoche *El Correo* de la actitud adoptada por ciertos elementos de la mayoría, se expresa en estos términos: «Sucede que los mismos que suscitan dificultades y ponen sus convicciones o sus deseos por cima de los del gobierno, luego acusan a éste de falta de firmeza de carácter; lo cual no nos parece justo ni lógico; y además es origen de que todo el mundo se constituya en árbitro de su conducta, y que se dé el caso de que haya diputados que se consideran lastimados si no figuran en el seno de todas o de casi todas las comisiones.»

Estos males, además, que nacen del choque de las pasiones y de las ambiciones humanas, suelen hacerse más tangibles, siempre que se trata de candidaturas de comisiones; pero debe esperarse—como otras veces se ha demostrado—que cuando, fuera de este terreno, la mayoría, se encuentre cara a cara del adversario, sabrá demostrar su disciplina y buen sentido político.

Pero mientras tanto hay que reconocer que cuanto pasa es natural que despierte tristeza entre los amigos del partido liberal, como es lógico que suscite alegría entre sus adversarios.

Las amarguras, por último, de los liberales discretos, estarán tanto más justificadas, cuanto que la indisciplina solo ha de servir para alentar a los ambiciosos y a los pesimistas; y para quebrantar una fuerza de gobierno, hoy por muchas y altas consideraciones de todo punto indispensable.

Con motivo de la visita hecha a Castellón por un intendente militar comisionado por el gobierno austro-húngaro para estudiar la conveniencia de adoptar las alpagatas para calzado de campaña de aquel ejército, dice una carta de aquella ciudad:

«De una palabra del gobierno austriaco pende, pues, la fortuna de Castellón; si aquél manifiesta su conformidad ya tenemos a nuestra ciudad rica y floreciente, puesto que el primer pedido sería de 8 a 800000 pares del predicho calzado.»

La duquesa de la Torre ha hecho distribuir ya las invitaciones de su primera *soirée*, que tendrá efecto el viernes próximo a las diez de la noche, habiéndola adelantado 24 horas con motivo del banquete que dá en su obsequio el honorable embajador de Inglaterra.

El gobernador civil ha resuelto las instancias que le habían dirigido los propietarios de chocolaterías y buñoleras, disponiendo que todos estos establecimientos sean cerrados a una misma hora, sin que haya privilegios en favor de ninguno.

D. Leopoldo Cano demostró anoche una vez más, en el teatro de la Comedia, que solo con una imaginación y un talento como los suyos se puede llenar de bellezas el diálogo de tres actos de una obra dramática, en la forma que lo están los de *Gloria*, última producción de aquel eminente autor, estrenada anoche con gran éxito.

Desde las primeras escenas comenzó el público a deleitarse oyendo frases llenas de ingenio, inspirados conceptos y profundos pensamientos, dichos en correctísimos y vigorosos versos.

Al final del acto primero fué llamado a escena el Sr. Cano y aplaudido por todo el público; al terminarse el acto segundo recibió una gran ovación, que se repitió al finalizar la obra.

La Sta. Mendoza Tenorio estuvo felicísima interpretando el papel de protagonista.

La Srta. Martínez (doña Julia) se presentó en escena tan guapa como elegantemente vestida y dijo muy bien su papel.

El Sr. Mario hizo magistralmente el suyo de ciego. Federico Tamayo representó un inglés, a la perfección. Sanchez de Leon, Montenegro y los demás actores contribuyeron al éxito de la obra, que ha sido puesta en escena como se ponen todas en aquel teatro, con esquisita propiedad. Las dos decoraciones nuevas del señor Mariel, que representan el estudio de un escultor y el jardín del Buen Retiro, son de efecto.

El periódico católico de Colonia, *Die Kolnische Volkszeitung*, publica un manifiesto, dirigido a los católicos de Alemania para la supresión de la esclavitud.

Este manifiesto está firmado por el consejo de administración, por muchos condejes, canónigos, diputados del Reichstag alemán y muchos de Kantag, nobles, burgueses y otros representantes de todas las clases sociales.

Por reales decretos de Gracia y Justicia se ha nombrado registradores de la Propiedad de Castuera y Fuente de Cantos, en virtud de permuta, a D. Victor Fuentes del Río y a D. Antonio Sanchez y Gonzalez.

Han sido nombrados: notario de Puebla, D. Manuel Rivademar, y archivero de protocolos de Negreira, D. Juan Gonzalez Capelo.

Se ha nombrado magistral de la colegiata de Logroño, previa oposición, al catedrático de aquel seminario, doctor don Eduardo Perez y Ruiz.

De *La Epoca*: «No creemos que ningún individuo de la minoría conservadora se proponga dirigir pregunta alguna en el Senado respecto a la cesantía del señor conde de Benomar.»

De suscribirse esta cuestión por alguna otra minoría, parece natural que sea en el Congreso, donde el Sr. Cánovas podrá intervenir en el asunto, declarando una vez más que es absolutamente falsa la novela de la memoria secreta de que habló hace días un periódico.»

La segunda conferencia del Fomento de las Artes se verificó anoche ante numerosísima concurrencia.

El orador, D. Joaquín Huelves, disertó sobre el tema «La Exposición de Barcelona», siendo al final muy aplaudido.

El viernes próximo, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Círculo de la Union Mercantil una importante conferencia, que estará a cargo del eminente orador D. Ricardo Becerra de Bengoa. Disertará sobre el tema «Cleveland y Harrison».

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Norma*.

Hacia muchos años que no se oía cantar en nuestro regio ósiseo, y no se otra. Para cantar *Norma* no todas las sopranos son aptas; han de reunir condiciones excepcionales, y en este caso se encuentran pocas. A no ser una de estas la Srta. Theodorini, nos hubiéramos quedado sin oír la más hermosa obra de Bellini.

Elena Theodorini fué extraordinariamente aplaudida al final de la *casta diva*. En el dueto de tiple y soprano estuvo muy bien. En el último acto recibió una ovación.

Los aplausos y los bravos no la escasearon en este acto, probándola así una vez más el público en general cuánto aprecia su indiscutible mérito.

—Y yo, señorita—replicó,—me hallo sumamente satisfecho por haber podido dar esta seguridad... Tened toda confianza en vuestro médico... acaba de hacer una cura de primer orden...

Luego añadió, dirigiéndose a Petra:
—Adios, señora, y buen ánimo... no necesitáis más que un poco de paciencia; pronto estaréis completamente restablecida.

—¡Mil gracias, caballero!—habucó la señora Grandchamp.—¡Dios os ha conducido aquí!

Los tres hombres se marcharon acompañados hasta el corredor por Marta.

Después de cruzar algunas palabras con el dueño del Martin-Pecheur, Santiago y Pascual volvieron a su cuarto.

—Y bien—preguntó Pascual a Santiago en cuanto la puerta se cerró tras ellos,—¿qué piensas de esa mujer?

—Lo que me acabas de oír decir.
—¿Formalmente?

—¡Muy formalmente! Mis palabras eran la exacta expresión de mi pensamiento respecto a la señora Grandchamp.

—Pues a mí me ha hecho el efecto de una muerta hablando.

—Antes de quince días, gracias a los cuidados de mi colega el doctor Gerbaut, esa muerta estará levantada y en plena convalecencia, conservando, es cierto, a consecuencia de su enfermedad, una afección al corazón que no le impedirá vivir mucho tiempo si su muerte no ha de tener más causa que esa afección... Es preciso, por consiguiente, renunciar a poderarnos de su hija y a servirnos de ella como de un instrumento de fortuna... y es una lástima, porque el instrumento era maravilloso.

XIV

Pascual brincó.
—¡Renuncias a hacer de Marta Grandchamp el instrumento de nuestra fortuna?—repitió.

—¿Te chancas, amigo mío?
—Seguramente que no,—repuso Santiago.
—Entonces, te has vuelto loco!
—¡Tampoco... únicamente veo la imposibilidad de arrebatar la joven a su madre a quien ama... y en cuanto a pensar en poner a la madre de nuestra parte al mismo tiempo que a la hija sería una locura!... Tratar solamente de ello sería para nosotros el peor de los peligros.

—Me parece que no tienes en cuenta un incidente muy próximo según todas las apariencias y que debe servirnos.
—¿Qué incidente?
—Su ruina completa... su miseria absoluta...
—¡Ann arruinada, aun en la miseria más espantosa, la madre no aceptaría ni la proposición que queríamos hacer a su hija, ni el papel que contábamos hacerle representar... Hay almas fuertes que no se doblan... hay naturalezas honradas que a pesar de todo, permanecen honradas...
—¡Bueno!... Pero nos queda otra probabilidad... y de las mejores... ¡Me has comprendido!

—No... ¿A qué te refieres?
—Voy a repetir tus propias palabras: «Una emoción, por pequeña que fuera,—decías hace un instante,—mataría a la señora Grandchamp.»

—Lo he dicho y lo repito: porque la afección del corazón tomaría un desarrollo repentino cuyo resultado sería fatal.

—¿Pues bien! que la noticia de la ruina llega de improviso... que la señora Grandchamp sepa bruscamente que la ha robado el banquero a quien había entregado su pequeña fortuna y la emoción que experimente, producirá el resultado predicho... Muerta la madre, la huérfana es nuestra!... ¿No encuentras lógico mi razonamiento?

—Lo que encuentro es que todo eso no son más que suposiciones...
—Suposiciones que pronto se trocarán en realidades.

—¿Qué te lo hace creer?
—Mi conversación de esta mañana con el posadero, que está muy al corriente de lo que sucede... Se pide al banquero, depositario de los fondos, dinero que no envía... Se escriben cartas y más cartas... el banquero no se toma ni aun el trabajo de contestar... Me parece que eso es claro. El robo del sudichido banquero salta a la vista... no hay duda posible...

—Convengo en que las apariencias te dan la razón; pero cuántas cosas que parecen inexplicables, se explican a veces de la manera más sencilla del mundo...
Pascual se encogió de hombros con impaciencia y luego prosiguió:

—Admito lo imposible, puesto que te empeñas en ello! No por eso deja de ser menos cierto que Marta Grandchamp debe llegar a ser instrumento nuestro...
—Si... debería serlo...
—¿Pues bien! aquí estamos cerca de su madre, es decir, pared por medio... Eres médico... Las dos mujeres tienen confianza en ti... Si la emoción que necesitamos no llegase, tú puedes reemplazarla...
Santiago miró a Pascual como ya lo había mirado una hora antes.

—Vuelves a la misma idea—dijo frunciendo las cejas.

—Vuelvo a ella, como a una tabla de salvación de la que haremos uso en último caso, y cuando nos falten las demás... Marta Grandchamp en nuestras manos, es la realización posible del plan que he concebido, del sueño que forjé... ¡Es la riqueza segura y próxima!

Es preciso que la muerte de la madre ponga a la hija en la absoluta necesidad de confiar en nosotros y servir inconscientemente nuestros proyectos. Petra Grandchamp es un obstáculo y esos se suprimen! ¡A ti te toca suprimir ese!

Los dos mujeres muy conmovidas por el interés que les demuestras, se darán por muy satisfechas con recibirte como médico y como amigo... por consiguiente, el cuarto de la enferma está a tu disposición...
Marta no tiene más remedio que ausentarse algunos momentos, aunque no sea más que para ir a la botica... Entonces aprovechas

—¿Y bien?—preguntó Pascual.—¿Qué te parece?

—Que no me engañabas... Esa niña posee efectivamente una belleza divina, aunque sus facciones estén nubladas por el cansancio y el dolor... Si su rostro estuviese radiante en vez de estar profundamente triste, sería deslumbradora.

El ex-presidiario añadió con una sonrisa:
—Sería preciso entonces usar lentes con los cristales ahumados, para mirarla, como para contemplar al sol cara a cara!

—¡Conviene en que no he exagerado nada?
—Convengo en que te has quedado muy por debajo de la realidad.

—Y comprendes que es preciso que esta joven sirva para nuestros proyectos? ¿Que es preciso conseguirlo A TODA COSTA?
Pascual recalcó estas últimas palabras.

—Sí, lo comprendo, A TODA COSTA,—replicó Santiago Lagarde.

Ambos entraron en el café.
Lureau, sentado tras el mostrador, ponía sus cuentas en limpio; pero se detuvo para saludar a sus huéspedes.

Santiago se adelantó hacia él y le preguntó:
—¿Qué médico cuida a la enferma cuya habitación se encuentra en el mismo piso que la nuestra, y cuya hija acaba de salir de aquí?

—El doctor Gerbaut,—repuso el posadero,—el mejor médico de la ciudad.

—En efecto—dijo Santiago, cuyas cejas se fruncieron,—he oído hablar de él como de un sabio a quien se puede confiar un enfermo con toda seguridad.

—Seguramente! ¡Ah! ¿y conocéis al doctor Gerbaut de reputación?
—Mucho... Sus colegas le alaban.

—¿Serías vos uno de ellos?
—Sí, soy médico...
—¿De los alrededores tal vez?
—No... soy americano, y acabo de llegar de Nueva-York; pero hice parte de mis estudios en París...
—Y es en América en donde habeis oído hablar de nuestro doctor?

—Sin duda.
—¡Tan lejos!—exclamó Lureau muy halagado con ser compatriota de un hombre célebre.—Eso no tiene nada de sorprendente... El señor Gerbaut ha escrito obras de medicina de mucho mérito...
—¡Ha escrito mucho en efecto! ¡Es un sabio que sabe en donde tiene la mano derecha!... Y a pesar de eso, nada orgulloso...
—¿Espera curar a esa pobre mujer?
—Así lo dice, y por consiguiente, lo pienso... pero ya sabéis, caballero, que el médico más hábil—y él lo es—puede equivocarse... Yo que veo todos los días a la señora Grandchamp, creo que no saldrá de esta enfermedad...
—¿Que enfermedad tiene?...
—Empezó en el ferro-carril de un modo tan brusco y complicado que fué preciso bajarla en nuestra estación, y nadie sabía lo que era... Luego se presentó una pulmonía que se curó... y después volvió a recaer.

—¡Demonio! Todo esto parece efectivamente grave.

—Pero puesto que sois médico, caballero, podríais dar vuestra opinión también... ¿Por qué no veis a la enferma?...
Santiago Lagarde movió negativamente la cabeza.

—Yo no puedo hacer esto—dijo.
—¿Por qué?
—Mi deber, como médico, me prohíbe el ver a ningún enfermo que cuide un colega, a menos que me llame la misma señora... ó su hija...
—Nada más fácil que el decirselo a la señorita Marta... Ha ido a llevar un telegrama a la estación... y volverá enseguida... Además que no se trata de suplantar al doctor Gerbaut, sino de hacer a la pobre señora una visita de amistad... No hay necesidad ni aun de que lo sepa nuestro colega.

Como debéis comprender, yo no la deseo sino bien a la pobre señora... Deseo que se cure y que pueda ocuparse personalmente de sus asuntos, porque, si llegase a morir, dejaría a su hija en terribles apuros, pues tengo la seguridad de que las han robado a las dos como en medio de un bosque a media noche... Aunque no fuera más que por caridad deberíais verlas...
Santiago interrogó con la mirada a Pascual.

—El joven le indicó con una seña que debía consentir.

—¿Pues bien!—dijo Santiago—ya que os empeñáis, la veré, pero no como médico, sino como amigo...
—¡Así me gusta! Cuando vueviera la señorita Marta, se lo diré y estoy seguro que accederá gustosa... ¡Demasiado sabe que cuatro ojos ver más que dos!

—Pero tenéis que prometerme que el doctor Gerbaut no se enterará de mi visita, que podría ofenderle?
—¡Pardiez! va lo creo que es lo prometo...

Y III.

—Mientras esperamos a la señorita Marta—añadió el dueño del Martin-Pecheur yendo a buscar su libro de registro, sobre el mostrador—queréis tener la bondad, caballeros, de escribir vuestros nombres en mi libro de policía... Es una pequeña formalidad que exigen los reglamentos.

—Vamos a obedecerlos—dijo Santiago riendo.—Dadnos pluma y tintero.

Lureau trajo los objetos pedidos y abrió el libro.

El mayor de los dos ex-presidarios cogió la pluma y escribió:

James Thompson, ciudadano de los Estados-Unidos, doctor en medicina, domiciliado generalmente en Nueva-York. De paso para París.

Luego pasó la pluma a Pascual que escribió a su vez:

«Pascual Rambert, secretario del doctor Thompson, natural de Loches. De paso para París.»

—Muchas gracias, señores—dijo Lureau cerrando el registro, después de haber escrito

La Srta. Perez (D. Bibiana) recibió justos aplausos en distintas ocasiones, y dijo su parte perfectamente.

El tenor Sr. Sani, canto la ópera. El Sr. Ustam, como siempre, hecho un gran maestro. La plagiaria la dijo muy bien.

Orquesta, banda y coros, perfectamente. Parece que en el paraiso del teatro fueran detenidos tres o cuatro individuos que intentaron hacer demostraciones de tan mal género como impertinentes, y de las cuales el público en masa protestó en el acto.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, en sesión celebrada anoche, acordó cerrar el plazo de admisión de cuadros pintados al óleo, con destino a la de Buenos Aires, el último día del mes actual, para la primera remesa.

Los cuadros que se presenten habrán de serlo precisamente por sus autores, sin cuyo requisito no serán admitidos.

También acordó convocar la asamblea general para el martes próximo, a las nueve de la noche, en el domicilio de la Cámara. Carretas, 14, círculo de la Unión Mercantil.

Anoche fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia un joven que entraba todas las mañanas a recoger la basura en la cochera de la calle de Tetuan, donde ayer se cometió el crimen de que dimos cuenta.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alcánte, 5 (6:30 t.). Ha sido capturado en Elche un preso fugado, sobre el que pesaba la pena de muerte, impuesta por los tribunales franceses. Ha declarado que sus compañeros en el crimen de Cox estaban juntos con él, momentos antes de ser capturado. Confesó en que todos caerán en poder de la autoridad.—Liberal.

Barcelona, 5 (10:29 n.). El alcalde Sr. Rius y Taulet ha dirigido al público una alocución patriótica con motivo de la clausura de la Exposición.

Mañana se reunirá en el local de la Asociación de Navieros y Consignatarios, convocados por la Cámara de Comercio, los productores e industriales interesados en la exportación de vinos, para tratar de la conveniencia de establecer una sociedad de exportadores de productos españoles a Francia, tomando como centro de operaciones el mercado de Lyon.

Algunos alumnos de las escuelas de ingenieros y arquitectos, por cuestiones de etiqueta, darán un banquete con separación de los alumnos de las facultades. Se cree que en enero reanudarán sus trabajos la fábrica Soteros y compañía, de Villanueva y Geltrú.

Han llegado a esta capital el Sr. Grouard y los concejales de este Ayuntamiento que fueron a Madrid a presenciar el sorteo de la lotería de nuestra Exposición.

Ha estado animadísimo el concurso de las sociedades corales.—Illescas.

Zaragoza, 5 (5:5 t.). La comisión de Fuentes no abriga grandes esperanzas de éxito en sus gestiones. El gobernador de la provincia y el director del canal, han espuesto la dificultad de poder acceder a la pretensión durante el año actual.—Fondevilla.

La real Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública mañana viernes, a las nueve de la noche, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. D. Manuel Conrote.—Influencia de la opinión pública sobre los tribunales de justicia, y harán uso de la palabra los señores D. Luis de Albaladejo y D. Antonio Alcalde, Presidirá el Sr. Silveira.

HAN FALLECIDO: En Valladolid D. Rufino Ibañez. En Barcelona doña Teresa Turrós y Carreras, doña Antonia Parera y Fabrè y D. Baudilio Ribot y Bonet.

En el Ferrol el presidente del comité liberal dinástico y ex-alcalde de dicha ciudad, D. Feliciano González Sarasola, persona respetabilísima y generalmente apreciada en la población.

En Sevilla doña María de los Dolores de Celis y García.

En Denia D. Pedro Botella, director y propietario del semanario El Diarista. En Torrevieja D. Ramon Torregrosa Blasco, a la edad de 83 años.

Los periódicos de Suiza publican noticias de los triunfos de Sarasate en aquel país. Los conciertos dados por nuestro eminente compatriota en Ginebra han sido verdaderos acontecimientos musicales. La prensa suiza, generalmente tan sobria, dedica extensos artículos a Sarasate, sin escasear los elogios a madame Maax, que le acompaña en este viaje.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Soria, 6 (10:10 m.). En la elección de un diputado provincial por el distrito de Agreda ha resultado triunfante por cinco votos de mayoría el candidato a oposición D. Antonio Ruiz en contra del adicto Sr. Llorente.—El correspondiente.

Cádiz, 6 (11-15 m.). Hoy a las siete y media de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor correo Luzon, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.—A.

No es exacto que los amigos del señor Montero Rios se hayan aliado a los del Sr. Gamazo para derrotar en las secciones la candidatura del Sr. Lopez Puigcerver para la comisión de presupuestos.

El viernes celebrará probablemente sesión la alta Cámara, que, como ayer dijimos, se suspenderá con la fórmula de que se avisará a domicilio, y en ella leerá el Sr. Moret un proyecto introduciendo importantes reformas en la actual organización del cuerpo de Seguridad.

El Sr. Eguilior, propuesto por el ministro de Hacienda para presidir la comisión de presupuestos, hizo ayer dimisión del cargo de consejero del Banco de España.

Un motivo de delicadeza, digno de aplauso ha inspirado al Sr. Eguilior este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió ayer mismo, acordando no admitir la dimisión del Sr. Eguilior; pero éste, según nuestros informes, se halla resuelto a insistir hasta que se le admita.

El Dr. D. Fernando Calatravejo dará una conferencia sobre el tema: La mortalidad en los niños y medios de atenuarla, el sábado 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el Círculo de los Trabajadores, Mesonero Romanos, 24.

Presidirá la sesión el Sr. D. Lorenzo D'Ayot.

No tienen fundamento las noticias de algunos periódicos acerca de la supresión de determinadas audiencias de lo criminal.

La designación de las que han de desaparecer no está hecha y obedecerá a lo que arroje la estadística de los asuntos en que hayan entendido estos tribunales.

La señora condesa de Paris pasará muy en breve por Madrid.

El día de la Concepción no habrá en Palacio capilla pública.

S. M. la reina ha firmado el decreto nombrando segundo comandante del apostadero de Filipinas al capitán de navío de primera clase D. José Martínez Illescas, en reemplazo del Sr. Arias Salgado, que está a punto de cumplir en dicho destino el tiempo reglamentario.

Segun El Imparcial, mañana aparecerá el periódico El Sufragio Universal, órgano del Sr. Montero Rios. Podemos decir, debidamente autoriza-

dos, que el Sr. Montero Rios no tiene el menor conocimiento de tal publicación.

Sobre este asunto los amigos del señor Montero Rios no tienen acordado nada definitivo.

El consejo de ministros celebrado hoy en Palacio no ha tenido gran interés a pesar de haber informado el jefe del gabinete a S. M. la reina de las vicisitudes por que han pasado las reformas militares debidas a la iniciativa del señor general Cassola, desde su presentación a las Cortes hasta el momento presente en que serán reproducidas en la forma acordada por el gobierno. El Sr. Sagasta espuso a la consideración de la reina el estado de la política interior, fijándose con predilección en los incidentes parlamentarios de ayer y en las contingencias del porvenir, sin justificar en lo más mínimo los pesimismo de determinados hombres públicos.

Parece que el señor ministro de Hacienda concede mucha importancia a la elección de la comisión permanente de presupuestos y que ajustará su actitud a lo que resulte esta tarde de la reunión de secciones.

Respecto a la política exterior habló el señor Sagasta de la manifestación en honor de Baudin y del movimiento anarquista que se advierte en Bélgica, traducido en huelga de mineros y en manifestaciones tumultuarias.

El señor ministro de la Gobernación puso a la firma de la reina el decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley de seguridad, que será leído en el Senado el primer día que celebre sesión esta Cámara.

El señor ministro de Estado llevó también al despacho de la reina los decretos nombrando vocal de la asamblea de Isabel la Católica a D. Cándido Pedronera y concediendo la gran cruz de la espedrada orden al presidente de la República Argentina.

Trasladados los consejeros de la corona de la estancia regia a la secretaría de Estado, hablaron de asuntos parlamentarios de la mayor actualidad; del reemplazo del presidente de la Diputación provincial señor marqués de Sarriol, para cuyo cargo sigue muy indicado el señor barón de Benifayó, y por último, examinaron el expediente relativo a la construcción del puerto de Gijón y el dictamen de la ponencia, sin llegar a una resolución definitiva.

El Sr. Abascal, incansable en su patriótico propósito de realizar todos los proyectos que tiendan al mejoramiento y ornato de Madrid, ha concebido una idea importante que ha de reportar grandes beneficios al comercio y a las personas que se hallan domiciliadas en las afueras de esta corte.

Al efecto ha dispuesto que por la dirección facultativa de vias públicas, que se halla a cargo del ingeniero municipal Sr. Cervantes, se proceda inmediatamente al estudio de tres proyectos para construir tres puentes sobre el río Manzanares, que reemplacen a los viejos de madera que hoy existen, que sirven solo para peatones.

Estos puentes serán de hierro, con apoyos de fábrica. El primero se construirá en donde hoy se encuentra el pontón de San Isidro, y todos tendrán una anchura suficiente para que puedan circular cómodamente los carruajes en distintas direcciones. El segundo sustituirá al llamado Puente Verde, en la Gloria de San Antonio de la Florida, poniendo de este modo en fácil comunicación los nuevos barrios de Pozas, Argüelles y la Moncloa, con toda la parte de la margen derecha del río. Y el tercero se construirá al final del paseo de las Delicias y de Santa María de la Cabeza, el cual pondrá en comunicación la carretera de Andalucía con toda la parte situada al Suroeste de Madrid. Este puente, por el lugar que ha de ocupar, será esencialmente comercial, por el constante tráfico de una a otra ribera con la estación de las Delicias.

Empresas de esta índole acreditan el celo del Sr. Abascal en su gestión administrativa, y son las que agradecen los pueblos por la utilidad que proporcionan.

Ayer tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por S. M. la reina, la señora doña María Costá, viuda de S. A. T. También ofreció sus respetos a S. A. la infanta doña Isabel, recibiendo de las dos augustas señoras señaladas pruebas de benevolencia.

Se ha publicado el primer número de La Medicina Práctica, revista que, dirigida por el catedrático y diputado don Amalio Jimeno, y redactada por los señores Escuder, Settler, Carreras, Perujo, Chavarrri, Segovia, Calderon y Francos Rodriguez, aparecerá dos veces por semana para informar al público de la última palabra de la ciencia médica.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que no es exacta la noticia publicada por el Observador Francés, tomada de un despacho telegráfico de Roma, respecto del aplazamiento del Congreso católico español. Este se celebrará en el mes de abril del próximo año, según se anunció desde el principio, y todo hace creer que será una manifestación consoladora, pues se están recibiendo numerosas adhesiones.

Los que quieran inscribirse como miembros del Congreso, pueden avisar al señor D. Enrique Almaraz, secretario de la junta general, calle de la Pasa, núm. 3, cuarto 2.º, donde se facilitan las cédulas de inscripción y todos los datos que sobre el particular se deseen.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 5. La comisión nombrada por la Cámara de Diputados para emitir dictamen acerca del importante proyecto presentado por el gobierno pidiendo un presupuesto extraordinario de Guerra y Marina, ha resultado por completo favorable al mismo.

El proyecto será aprobado en breve por la Cámara.

Londres, 5. Según despachos de Montevideo, sigue en aumento la emigración de europeos en el Río de la Plata, particularmente de españoles e italianos.

Solo en Montevideo han desembarcado durante el pasado mes de noviembre cerca de 2000 inmigrantes.

Berlin, 5. La enfermedad del emperador Guillermo se ha reducido a un ligero catarro. Hoy se encuentra restablecido.

Esto no obstante, la salud del soberano exige todavía algunos cuidados.

Paris, 5. El Figaro se ocupa hoy de la cuestión relativa al conde de Benomar.

Comienza llamando la atención sobre el carácter que califica de extraordinario, de la carta del príncipe de Bismarck al ex-embaajador de España en Berlin, citando el párrafo final, diciendo que el emperador ha visto con sentimiento el relevo del conde.

Con este motivo, El Figaro recuerda la energía que España desplegó en el incidente de las Carolinas, haciendo constar que dicha nación es la primera que desde 1870 se ha atrevido a resistir la omnipotencia del gran canciller del imperio germánico.

Paris, 6. En vista del resultado de ayer en las secciones de la Cámara de los diputados donde fue derrotado el ministro de Hacienda acerca de la cuestión del impuesto sobre las utilidades, vuelven a circular con insistencia rumores de crisis ministerial.

Se dice que la salida del ministro de Hacienda del gabinete no se hará esperar y que además se está preparando una enérgica campaña contra el mismo presidente del Consejo.

Se añade que la fracción Clemenceau tomará una parte muy activa en ella y que solo se espera para comenzar el debate relativo a los créditos supletorios.

Los elementos más avanzados de la Cámara no ocultan el disgusto que les inspira un gobierno que, titulado radical y partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, mantiene los capellanes en los colegios y no quiere aceptar ninguna proposición que altere o modifique el concordato con la Santa Sede.

Así se explica la viva oposición de que son objeto el presidente del Consejo y el ministro de Justicia, sobre todo después de la terminación

de declaración que ayer hizo éste en la Cámara contra la reducción de los obispos.

Este respecto al concordato, que los católicos no pueden menos de aplaudir, lo explican muchos ministeriales dando a entender que, dado el estado de relaciones entre Francia e Italia, existen apáticas razones políticas que aconsejan al gobierno mantener la mayor cordialidad con el Vaticano.

Paris, 6. Las acusaciones acumuladas contra el señor Wilson durante el tiempo que residió en el Eliseo envuelven una censura contra su suegro el Sr. Grevy, pues resulta probado que éste, acaso inconscientemente, recomendó un asunto en que Wilson tenía interés personal.

El hecho no tiene, sin embargo, la importancia que pretenden darle los adversarios del expresidente de la república.

Paris, 6. La Bolsa se presenta hoy un poco más floja, a causa de las dificultades que el ministro de Hacienda Sr. Peytral encuentra en la Cámara de los diputados, abriendo el 3 por 100 a 83-15; pero el interés de levantar el crédito público ante la inminencia de la emisión del empréstito ruso, y además la proximidad del pago de cupones, alientan a los compradores y dicho valor sube a 83-20.

El 4 por 100 exterior español, que comienza a 71-84, se hace después a 72-02.

Lisboa, 6. El rey de Portugal se encuentra indisputado. Los médicos dicen que no tiene más que un catarro; pero aconsejan precauciones ante el temor de que la enfermedad tome otro carácter.

Ha tomado posesión de la dirección general de Agricultura, nuestro querido amigo el ilustrado diputado a Cortes don Octavio Cuartero.

Parece que el Sr. Cañamaque no ha querido, por razones de delicadeza, aceptar puesto en la comisión del sufragio universal.

En la casa número 29, piso principal de la calle de la Habana, promovió esta mañana una riña entre una mujer y un hombre, resultando aquella con varias heridas de relativa gravedad en el pecho.

El presunto agresor fué detenido a las voces de socorro que daba la víctima, ocupándosele una navaja de grandes proporciones.

La herida se hallaba esta tarde en grave estado en el Hospital General.

En la casa de socorro del Hospicio fué curado esta mañana José Casanova, soldado del batallón de ferro-carriles, quien se produjo varias heridas graves en el costado derecho al caer con el caballo que montaba.

Después de curado pasó al Hospital Militar.

El suceso tuvo lugar en la calle de Fuencarral, esquina a la de Apodaca.

En la casa número 10 del Paseo de Santa María de la Cabeza se inició esta tarde a las cinco y media un incendio, que fué sofocado al poco rato sin consecuencias.

Bajo la presidencia del Sr. Arrieta se ha reunido esta tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se concedieron ascensos de antigüedad a los profesores de la Escuela de Música y Declamación Sres. Agero, García Coronel y a otros de varios institutos.

Se concedió subvención para la construcción de escuelas a los ayuntamientos de Navas del Rey, Antillon y Sangüesa.

Se propuso para suplente de la cátedra de física del Instituto de Ciudad-Real a D. Fernando Díaz Guzman.

Se aprobaron las oposiciones a la cátedra de clínica de obstetricia de la facultad de medicina de Zaragoza, en las que se propone a D. Mariano Saneho y Martín.

A las seis de esta tarde continuaba reunido el Consejo.

Hace bastantes días se encuentra en cama, enfermo de algun cuidado, nuestro querido amigo el ex-redactor y copropietario de La Correspondencia Industrial,

EL TESTAMENTO ROJO.

cado una hoja de papel secante entre las dos hojas.—Ya estás en regla, y yo también...

En aquel momento entró Marta algo jadeante por su precipitada caminata.

—Ya estoy de vuelta, señor Lureau—dijo.—Voy a subirme en seguida al lado de mi madre.

E iba a retirarse. El posadero la detuvo con estas palabras: —Dispensad, señorita, un momento... Tengo algo que comunicaros...

—¿Algo que comunicaros?... ¿a mí?... ¿Qué es ello?—dijo la joven con inquietud.

—¡Oh! nada desagradable; al contrario... Ha venido ya el doctor esta mañana a visitar a vuestra mamá...

—¿Sí?... ¿Os ha hablado de ella? —Hoy no le he visto; pero ayer me dijo que a encontraba mejor.

—Esta mañana ha dicho que continuaba la mejoría iniciada.

Pascual y Santiago escuchaban y miraban atentamente, no menos encantados de la cristalina voz de la joven que de su belleza.

—Y vos, señorita—prosiguió el posadero,—¿cómo encontráis a vuestra mamá?

—Yo no me atrevo a tener una opinión—dijo Marta tristemente,—porque no lo entiendo... La fiebre es cierto que ha cesado, pero me parece que la convalecencia de que habla el doctor viene con mucha lentitud... No veo que mi pobre madre recobre fuerza alguna...

Lureau movió la cabeza.

—Demasiado que las fuerzas tardan mucho en recobrase—dijo,—pero también creo que hace tiempo debían empezar a volver... El doctor Gerbaut es un buen médico, todos lo sabemos... Su reputación está bien sentada... pero a fin ya es viejo... conserva los métodos antiguos y la ciencia ha progresado...

Los jóvenes son más atrevidos, tienen más osadía... y ven más claro, pues no tienen necesidad de gafas... Me gustaria conocer la opinión de un joven doctor sobre la enfermedad de vuestra madre... ¿Y a vos, señorita, os es agradable?

—Mi madre tiene confianza en su médico... —repuso Marta.—Proponerle que la viera otro que el señor Gerbaut, la asustaría de seguro... Además, sabéis lo mismo que yo, que las consultas cuestan caras... y nosotros no somos ricos...

—Seguramente... por eso no hablo de consultas... Seria preciso un joven médico que sin saberlo el señor Gerbaut, visitase a vuestra madre como amigo...

cho gusto en decirlo francamente a su opinion. Marta habia mirado de reojo a Pascual Saunier y Santiago Lagarde como si hubiese adivinado que se trataba de uno de ellos.

—Y bien, señorita—preguntó Lureau.—¿Qué me contestáis? ¿Queréis o no?

—¿Y cómo anunciarlo,—balbució Marta,—esa visita a mi madre?

—Si consentís en ello, yo me encargo de anunciarosla.

La joven reflexionó un momento. Pensó que en el fondo, el posadero debía tener razón y que el doctor Gerbaut podría muy bien equivocarse en uno u otro sentido.

El resultado de sus reflexiones se reveló en esta pregunta: —¿Cuándo se la anunciarais?

—En seguida, si queréis, señorita; porque tengo el honor de presentaros al doctor Thompson y su secretario.

Al decir lo que precede, Lureau, con toda la dignidad de un maestro de ceremonias; señalaba a los dos jóvenes.

Ambos se inclinaron respetuosamente. Marta, que era muy tímida, se puso como la grana.

Santiago Lagarde se adelantó. —Hace un momento, señorita—dijo, saludando de nuevo,—el dueño de esta casa nos hablaba de vuestra señora madre en términos tan halagüeños y con tal espresion de interés, que la ofrecí darle mi opinion sobre el estado de vuestra querida enferma, más como amigo que como médico...

No tengo la pretensión, creedme, de superar, ni aun llegar al nivel de la ciencia de mi respetable colega, el doctor Gerbaut; pero suele suceder que cuando se vé por primera vez, se juzga más claramente del conjunto de una situación...

En ese sentido, estoy completamente a vuestras órdenes, señorita; mi ayuda cordial y desinteresada es lo que os ofrezco... libre sois de acogerla ó rechazarla...

—¿Cómo he de rechazarla, caballero?... —repuso Marta conmovida.—Me consideraré muy feliz si pudiese convencerme también de lo bien fundado de las esperanzas del doctor Gerbaut respecto a la próxima convalecencia de mi madre... Gracias a vos estaré doblemente tranquila... Acepto, pues, con agrado el ofrecimiento vuestra generosa intervención... Venid...

Un relámpago de alegría brilló en las pupilas de Pascual Saunier.

—Ya estamos dentro de la plaza—se dijo—lo demás, ello solo marchará. Santiago vió ese relámpago y se sonrió con disimulo.

Los tres hombres subieron al segundo piso con Marta que los precedió en el cuarto de la enferma.

—Mamá—dijo—no vengo sola... me acompañan el Sr. Lureau y dos amigos suyos que se interesan por ti y vienen a saber noticias tuyas.

Petra se incorporó un poco en la cama, miró hacia los visitantes e hizo un gesto de gratitud.

El expresidario de la cárcel central de Nimes era, según sabemos, muy hábil.

Debemos añadir que hasta podía pasar por una notabilidad de primer orden, habiendo hecho brillantes estudios y poseyendo aptitudes especiales y una inteligencia ilimitada.

Si sus malos instintos no le hubiesen llevado por via funesta, habria infaliblemente brillado entre los príncipes de la ciencia moderna.

En cuanto penetró en el cuarto, sus miradas se fijaron en el rostro pálido y descompuesto de la señora Grandchamp.

Una sola ojeada le bastó para comprender el espantoso trabajo de destrucción que la enfermedad habia verificado en el organismo de la pobre mujer.

Solo tenia que darse cuenta del todo, con observaciones de detalle.

El posadero se habia acercado a la cama dando a su cara una espresion sonriente.

—Y bien, mi querida señora Grandchamp, ¿cómo seguimos hoy?—preguntó.

—Me parece que estoy mejor, mucho mejor—repuso la enferma.—Os agradezco el interés que me demostráis, así como a esos señores.

Y examinó curiosamente a los dos forasteros.

A Santiago le chocó el sonido cavernoso de la voz de la enferma.

Lureau prosiguió: —He subido con estos amigos, porque uno de ellos es médico distinguido, y me he permitido la libertad de pedir a la señorita Marta su autorización para traeros al doctor Thompson... sólo por el gusto de que nos diga cuánto estareis completamente restablecida... porque os aseguro que lo entiendo.

—Agradezco infinito vuestra bondad—dijo la enferma a Santiago Lagarde, que se acercó y le cogió la mano para tomarla el pulso.—Vais a ver cómo el doctor Gerbaut dice que estoy ya casi bien.

Estas pocas palabras de Petra fueron dos veces interrumpidas por accesos de esa tos seca y penosa de que ya hemos hablado.

—¿Toséis generalmente así?—preguntó Santiago Lagarde, sentándose junto a la cama en una silla que Marta acababa de colocar.

—Mucho menos desde ayer—repuso la señora Grandchamp,—desde que tomé una pocion y unas pildoras recetadas por el doctor Gerbaut...

—Es cierto... Creyéndome más fuerte de lo que en realidad estaba, quise levantarme, y a pesar de habérmelo prohibido el doctor, y cogí un enfriamiento...

—Las convalecencias de las congestiones pulmonares, pulmonías y otras enfermedades del mismo género, necesitan infinitos cuidados y la prudencia más absoluta... En faltando esta prudencia y estos cuidados, el mal ya casi dominado, vuelve con más fuerza, y de diez veces, nueve se lleva al imprudente enfermo. ¿Teneis la cabeza pesada?

—Algunos ratos... sí, sí señor.

—¿Y punzadas en el corazón? —No, no en el corazón, pero sí un poco más arriba... aquí...

La señora Grandchamp colocó su mano en el sitio en donde sentía un dolor bastante vivo.

Santiago apoyó su oído en él.

—Tened la bondad de respirar fuerte—dijo. La enferma obedeció.

Después de haber escuchado un momento el joven médico, cambiando de posición, apoyó el oído en la parte de la espalda que correspondía al punto doloroso del pecho y rogó a la enferma que respirara fuerte nuevamente.

—Estoy satisfecho de los resultados de mi examen—dijo incorporándose;—esto va bien, muy bien; existe todavía un poco de inflamación en el pulmón izquierdo, pero no tardará en desaparecer... El doctor Gerbaut, mi distinguido colega, no se ha equivocado en su diagnóstico... Vuestro estado, señora, es muy satisfactorio e irá mejorando de día en día, pero con ciertas condiciones...

—¿Cuáles, caballero?—preguntó Marta, cuyo delicioso rostro resplandecía de gozo porque empezaba a sentirse realmente tranquilizada con las afirmaciones del médico americano.

—Ante todo es preciso seguir estricta y religiosamente todo lo ordenado por mi colega y tomar de la manera más puntual los medicamentos prescritos por él. Además (y sobre esto insisto principalmente porque es de capital importancia) es preciso evitar toda preocupación triste, toda inquietud y toda emoción. Bastaría una emoción violenta para destruir en algunos minutos los buenos resultados tan lentamente obtenidos hasta ahora...

—¡El doctor Gerbaut ya no habiádois eso mismo!—exclamó Marta—asegurándonos que la menor emoción seria funesta para mi madre.

Y al asegurarlo no exageraba nada, señorita; felizmente un peligro previsto ya no es de temer, puesto que puede ser evitado. La curación de vuestra señora madre es segura y no se ha de esperar.

—¡Oh, caballero, qué feliz me hacéis y qué agradecida os estoy!...—balbució la joven con las manos cruzadas y los ojos llenos de lágrimas de alegría.—Os doy gracias con toda mi alma... Me habeis devuelto el valor, la fuerza y la esperanza... vuestras palabras van tan acorde con las del doctor que ya me dudó: mi madre está salvada!

Santiago Lagarde se levantó

Jesualdo Dominguez de Alcahad. De todas formas le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Noticias del TEATRO REAL. A consecuencia de una ligera indisposicion de la señora Nevada, se ha suspendido la sexta representacion de Sonambula que debia darse hoy en el teatro Real, poniéndose en su lugar en escena la opera Lucia.

Como la funcion corresponde al turno 1.º impar, la empresa ha acordado que tan luego como se encuentre restablecida la señora Nevada, la representacion de que tome parte correspondiera al mismo turno o sea al primero impar, aun cuando sea preciso alterar el turno.

Mañana viernes no hay funcion. —En la presente semana Carmen.

Mañana 7 a las nueve de la noche, daran comienzo las tareas de la seccion de ciencias historicas del Ateneo de Madrid, leyendo el secretario primero de la misma D. Fernando Soldevilla, una memoria sobre «Las Cortes de Cadix».

Noticias de TRIBUNALES. Desde ayer tarde están en poder del celoso juez de instruccion del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó ayer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

No descansa desde dicha hora, ni un solo momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, presentó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera, constituyéndose inmediatamente en el juzgado de guardia, donde despues de recibir muchas declaraciones y de practicar careos, ha dictado auto de prision, remitiendo a la cárcel incomunicado al Lavandera, a Benito Montero y a José Iglesias estos dos últimos taberneros.

A las nueve de esta mañana ha vuelto el señor Zapata al juzgado de guardia, acompañado, como ayer, del abogado fiscal señor del Rio, y segun nuestras noticias, se promete llegar en breve plazo a la terminacion del sumario, logrando el descubrimiento de los autores de aquel grave delito, en cuya pista se halla el juzgado, a pesar del misterio de que aquel apariencia rodeado. Algo más pudiéramos añadir, si altos respetos no nos lo vedasen.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer constar que el peluquero D. Antonio Lopez, que vive en frente de la cochera donde se cometió el delito, fué, como otras varias personas, llamado a prestar declaracion, pero no ha sido detenido, como equivocadamente se supuso.

La representacion de las procesadas Dolores y Maria Avila, en cuyo poder se encuentra la causa de la calle de Fuencarral, ha presentado hoy un escrito dirigido a la Sala, manifestando que por enfermedad del letrado defensor señor Perez de Soto no podia devolver el proceso con las conclusiones provisionales, por lo cual solicitaba se le concediera una prórroga, o se le trasladara a los otros procesados para que en el interin tuviera tiempo de formular la prueba y las conclusiones.

Parace que la Sala ha denegado esta pretension. Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista del recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto a nombre de D. José Manuel Pulido, de Santa Cruz de Tenerife, contra la sentencia dictada por la Audiencia de Las Palmas, que condenó al señor Pulido por delito de injurias que se suponen en sus conclusiones provisionales, por lo cual solicitaba se le concediera una prórroga, o se le trasladara a los otros procesados para que en el interin tuviera tiempo de formular la prueba y las conclusiones.

Defendia a D. José Manuel Pulido el elocuente diputado de la minoria republicana señor Villalba Hervas, quien ha pronunciado un brillante informe sosteniendo que en el hecho procesal no existian injurias, por faltar el elemento necesario en todo delito de esta clase, que es la intencion de ofender, y que por los propios términos de la querrela y de la sentencia resultaba que en todo caso habria un delito de amenazas que no se podria castigar dentro de esta causa, porque se habia seguido solo a instancia del querrelante, sin intervencion del ministerio fiscal, y el de amenazas es delito publico.

La defensa del recurrido, encomendada al Sr. Valbuena, y el ministerio fiscal, representado por el Sr. Viada, han impugnado el recurso; oponiéndose a la casacion de la sentencia.

Esta mañana a la hora señalada, se ha celebrado en el juzgado municipal del Centro, el acto de conciliacion a que ha sido citado, por el Sr. Gallana, el redactor de El Liberal señor Romero Chacon.

Ha representado al Sr. Gallana, que no ha asistido al acto, el procurador Sr. Soto, y ha acompañado al Sr. Romero, el Sr. Cavia (don Mariano).

Parace que, a pesar de las esplicaciones que han mediado, no ha habido avenencia entre las partes, y que el Sr. Gallana se propone presentar la querrela mañana ó pasado.

El dia 12 del corriente saldrá para Ceuta el subsecretario de Gracia y Justicia, con objeto de ultimar sobre el terreno algunos detalles del proyecto de creacion en aquel punto de una colonia agricola-penitenciaria.

Nuestro laborioso amigo el oficial de Administracion militar, D. Máximo Fernandez de Robles, ha sido premiado en la Exposicion Universal de Barcelona con medalla de plata, por una utilissima caja para guardar caudales.

El diputado por Pontevedra ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona: «Orfeon coruñés obtuvo el primer premio en el concurso universal de orfeones franceses y españoles.

Jurado y público le tributaron una ovacion entusiasta. Orfeonistas le saludan.—Lema, representante orfeon.»

Si el orfeon de Coruña regresa por Madrid a su pais, seguramente tendrá ocasion de oírle el pueblo madrileño.

Noticias de ESPECTACULOS. Han salido de Barcelona para Paris, Milan y Nápoles, los Sres. Garrayo y Laban. La señora Caba en un momento de estos dias la señora Sthal.

—Procedentes de Paris, han regresado a Barcelona el empresario del teatro Principal don Celerino Palencia y su esposa, la erminente artista doña Maria Alvarez Tubau.

—Segun partes recibidas de Barcelona, en el concurso musical celebrado en el palacio de la Exposicion por las sociedades corales en el dia de ayer han sido premiadas ocho de estas, obteniendo entre todas ellas el primer premio, por unanimidad, el orfeon titulado Eco Coruñés, que es el que en la proxima semana vendrá a Madrid con el solo objeto de dar un concierto en el Salon Romero a beneficio de la Sociedad artistico-musical de socorros mutuos.

—En el Salon Romero tendrá lugar mañana la tercera sesion de la Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio, con arreglo al siguiente programa:

1.º Cuarteto en sol (obra 18) para instrumentos de archo, Beethoven, ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Sonata en re (obra 38) para piano y violoncello, Mendelssohn, por los Sres. Tragó y Mirecki.

3.º Quinteto en do (obra 163) para dos violines, viola y dos violoncellos, Schubert, por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán, Mirecki y Larocho.

—Tenemos las mejores noticias de la revista de espectáculo Por mar y tierra, que con actividad se ensaya en el teatro de la Zarzuela.

Es una obra en la que el interes se sostiene mucho, el entredós está ingeniosamente pensado y los chistes son muy sutiles.

El teatro de la Zarzuela abrirá sus puertas dentro de dos ó tres dias, representando en la funcion inaugural el Cerlamen nacional, en el que se ha introducido un cuadro nuevo y tres piezas de repertorio, entre ellas Tio, yo no he sido y Los baturoos.

Para la prueba del alumbrado eléctrico se invitará a la prensa.

Se ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una notable instancia, debida a la elegante pluma de un joven y muy celebrado novelista, solicitando que se dé a la calle del Baño, donde vivió D. Ventura de la Vega, el nombre de este insigne poeta.

La instancia se ha firmado por los individuos de la junta directiva del Circulo Artistico Literario, a nombre de esta sociedad.

La Diputacion provincial de Lugo acaba de votar la cantidad necesaria para erigir un monumento a D. Nicomedes Pastor Diaz, en virtud de la proposicion que con tal objeto presentaron y defendieron los Sres. Trobo y Collazo, diputados provinciales por Vivero, pueblo de la naturaleza de aquel insigne patrio y en donde se trata de perpetuar su memoria.

La idea viene hace mucho tiempo agitando en la localidad por la prensa periodica y las personas más caracterizadas de la provincia y del pueblo citado como tributo debido a la ilustre personalidad que por sus méritos literarios, científicos y politicos tan alto elevó su nombre.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 6 se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Los Sres. CELLERUELO, SUAREZ INGLAN, BECERRA DE BENGUA y TORRES, hicieron varias preguntas de escaso interes y reprodujeron varios proyectos de ley.

El Sr. PEROJO preguntó el estado del expediente para construccion de un lazareto en Santander.

El Sr. ALIX reclamó al ministro de la Guerra los expedientes justificativos de la concesion de un empleo personal, como premio de una obra científica, y de una condecoracion con igual objeto.

El general DABAN preguntó al gobierno si está dispuesto a hacer que se cumpla la ley de sargentos.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que desea, como nadie, el exacto cumplimiento de esa ley, y que cuatro sargentos que en su ministerio quedaron cesantes por economias, los repuso pronto en sus destinos.

El Sr. DUGAZCAL pidió alumbrado eléctrico para el Congreso para evitar desgracias que pudieran ocurrir con el gas.

También se extraió de que se tenga tanto rigor con los teatros de Madrid y no con los de provincias en la cuestion de alumbrado.

El ministro de la GOBERNACION contestó que se habia encontrado con la real orden referente a este asunto dictada, y en el caso de cumplirla.

El presidente de la CAMARA indicó también que la comision de gobierno interior del Congreso se ha ocupado ya de este asunto, y es de creer que la nueva se ocupe asi mismo de él.

El Sr. CANELLAS rogó al ministro de Hacienda la modificacion de la ley de los alcoholes de manera beneficiosa para las mixtelas, acauchando muchos de los abusos en los aforos al caudalismo de la provincia que representan.

Annunció una interpeccion. El ministro de HACIENDA contestó que a su departamento no han venido nunca quejas de ningun género, y esto demuestra la exageracion de lo que afirma el diputado por Tarragona.

El Sr. CORREA pidió la reproduccion del proyecto de ley sobre empleados publicos. Continuó la discusion de las reformas militares.

El Sr. LOS ARCOS habló para alusiones, recordando que el Sr. Sagasta no debió admitir el proyecto de reformas si no lo creia viable, y de este modo no se habrian enroscado las cuestiones citadas por el Sr. Alonso Martinez, una a la mayoría y otra al ejército.

Afirmó que el general Cassola ha sido victima de las contradicciones del jefe del gobierno.

El ministro de FOMENTO hizo constar que no es oportuno un estenso debate sobre las reformas militares ahora, sino cuando venga un dictamen sobre ellas, y a la vez indicó que cuanto ha opinado y hecho como individuo de la comision de reformas militares en la pasada legislatura, eran ideas y proyectos que tenia

mucho antes de conocer al general Cassola, respecto de la reorganizacion del ejército.

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canellas incurrió tambien en contradicciones, porque hoy piensa de distinta manera que antes respecto de las reformas, y añadió que lo más justo es hablar de los problemas militares, sino una sola vez para solicitar el indulto de un capitan arrojado de las filas del ejército por nota muy desfavorable.

El ministro de la GOBERNACION manifestó su completo acuerdo con las declaraciones del jefe del gobierno respecto a los fueros del Parlamento para legislar sobre el ejército, reiterando a la vez que, como al final de la legislatura anterior, el gobierno va a la realizacion de las reformas militares por el camino más corto, más acertado y más patriótico.

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias, podia plantear las reformas militares por decreto.

El ministro de la GOBERNACION citó varias disposiciones dictadas por decreto, a pesar de la ley constitutiva del ejército, por los conservadores en 1873 y 1880, como el de creacion de la situacion de reserva y el de creacion de ascensos.

Por donde resulta que los conservadores ven la paja en el ojo ajeno, etc., etc. (La Cámara ofrece el mismo aspecto animado de los dias anteriores, con todas las tribunas llenas y los escaños poblados por diputados y senadores.)

El Sr. CANOVAS intervino en el debate para hacer constar que el partido conservador no faltó en aquellas épocas a las prácticas constitucionales y parlamentarias, y para afirmar que, en todo caso, su partido responde de su conducta de entonces.

Insistió en que hay contradiccion en lo afirmado por el gobierno, y especialmente por el ministro de la Gobernacion en su criterio y en sus relaciones para legislar por decreto.

Declaró que la minoria conservadora jamas legislará sin el concurso de las Cortes por decreto, sino en momentos de peligro para el pais por invasion extranjera. (Aplausos.)

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que esos mismos criterios los ha sido el del gobierno; por eso que ha afirmado siempre es que examinaría sobre qué puntos de los comprendidos en las reformas militares podria legislar sin violacion de las prerrogativas del Parlamento. En su concepto, el señor Cánovas adelanta un debate innecesario, por la impaciencia que le dicta su pasion y su ardimiento.

El general CASSOLA, hablando para alusiones, manifestó al Sr. Romero Robledo que en el caso de pasar la plaza de *inocente*, sino de *adquirido* respecto de las reformas que ofrece el gobierno, y añadió que el Sr. Sagasta no hace más que enseñar la punta de las reformas militares.

Concluyó asegurando que ni por decretos ni por leyes realizará las reformas del ejército el gobierno.

El Sr. PEDREGAL intervino para afirmar que los conservadores no tienen autoridad defendiendo el imperio de la ley y la pureza del régimen parlamentario, y los ministeriales tampoco. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION opuso una enérgica protesta a las palabras del diputado republicano, y en brillantes párrafos defendió la legalidad de la situacion al restaurarse la monarquia y las que de ella se han derivado.

Los Sres. PEDREGAL y CANOVAS rectificaron distintas veces.

El general LOPEZ DOMINGUEZ quedó en el uso de la palabra para mañana, y a las siete menos cuarto se levantó la sesion.

NOTICIAS DE SOCIEDAD. Acaban de llegar a Madrid el enviado extraordinario del Perú Sr. Gutierrez y el secretario Sr. Melendez, habiéndose instalado en el Hotel de Roma.

Al mismo establecimiento han llegado anteayer el importante hombre publico, persona de mucho saber y que goza de gran estima en su pais, el ex-ministro argentino Sr. D. Amancio Alcora, rector de la universidad de Buenos-Aires en la actualidad.

Ha venido a Madrid, que por primera vez visita, procedente de Andalucía, el Sr. Alcora viaja con su distinguida familia.

En el referido Hotel de Roma se están preparando las habitaciones que ha de ocupar la opulenta princesa Merles de Faveroles, que como saben nuestros lectores, contraerá matrimonio con el general marqués de Ahumada.

La referida dama llegará de Paris acompañada de un notable arquitecto que ha de dirigir en esta corte las obras de un hotel que poseerá en Madrid la princesa Merles de Faveroles.

Esta noche, a las siete, ha sido recibida por S. M. la comision de obreros de Málaga venida a Madrid en demanda de trabajo para 10000 de sus compañeros que actualmente se hallan sin ocupacion en aquella provincia andaluza.

Los Sres. Lúa, Larios y Mellado han presentado los obreros a la reina.

La comision puso en manos de la soberana una exposicion, con 3200 firmas, pidiendo la desviacion del rio Guadalmedina en una extension de siete kilómetros, y la urbanizacion de los terrenos para construir una elegante y hermosa barriada que al par que mejore la situacion de Málaga y contribuya a su embellecimiento, de trabajo y bienestar a las clases industriales.

El Sr. Lúa pronunció un breve discurso delante de la soberana para explicar el motivo de la visita de los obreros.

La reina manifestó que tenia noticia de la llegada de la comision, que conocia al detalle el proyecto de la desviacion del Guadalmedina y urbanizacion de terrenos y que estaba dispuesta a ayudar a la realizacion del pensamiento, recomendándole con interes a su gobierno.

Ofreció visitar a Málaga lo antes posible para tener el gusto de conocer aquella hermosa region andaluza.

Los Sres. Martin Larios y Mellado dieron

ron gracias a la reina por la benévola acogida dispensada a la comision, y expusieron a la augusta señora la conveniencia y necesidad para Málaga de que el expediente sea pronto resuelto y de que se fomenten e impulsen las obras públicas.

La comision salió muy contenta y satisfecha, elogiando las bondades de la soberana que atiende con solicitud a los intereses de las clases trabajadoras del pais.

Despues ha visto la comision a la infanta doña Isabel, que se ha enterado minuciosamente de las necesidades de la provincia de Málaga, por la que tiene especial predileccion.

El Sr. Matarredona, presidente de la comision, dió a S. A. noticias acerca de la situacion de la misma.

El gobierno, por recomendacion eficaz de la reina, ha acordado esta mañana en consejo, promover en Málaga la realizacion de obras públicas que resuelvan el conflicto obrero en aquella capital, hasta que comiencen las obras del puerto, cuyo coste se calcula en diez millones de pesetas y cuya subasta se verificará el dia 21 de enero próximo.

El Sr. Cánovas y algunos representantes de la provincia de Málaga se han escusado de acompañar a la comision, por ineludibles tareas parlamentarias.

El presupuesto de la desviacion del Guadalmedina está calculado en 4.000000 de pesetas, y el de la urbanizacion de terrenos en cerca de 300.000000.

Un telegrama oficial recibido esta tarde, participa haber terminado la revolucion en la republica de Venezuela, con la prision del cabecilla Crespo.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la Diputacion provincial de Vizcaya D. Pablo Alzola, distinguido ingeniero cuyo nombre va unido a la realizacion de importantes obras públicas en Bilbao.

Por Gracia y Justicia han sido nombrados médicos de la cárcel de Orgaz, don Andrés Salgado; y de la de Tordesillas, D. Ignacio Alonso Villarán.

También se ha nombrado en virtud de ejercicios de examen, llavero de la cárcel de Murcia a D. José Sanchez Roca.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Santiago, 6 (2'25 t.).

La feria está muy animada. El ferrado de trigo, 14 rs. Ha tomado posesion el Sr. Arjona de su cátedra de anatomia quirúrgica en esta Universidad.

Para fines de febrero se espera en esta al señor arzobispo.—Tafalla. Murcia, 6 (4'35 t.).

Han sido sorprendidos por los carabineros en la costa dos carros de tabaco de contrabando, que han ingresado en la delegacion de Hacienda.

El tribunal de oposiciones a las plazas de maestros ha nombrado a D. Agustin Perea para Murcia, y a D. Mariano Ferrer para Portman.—El corresponsal. Lérida, 6 (4'50 t.).

Ha hecho explosion la caldera de una fabrica de licores de Lamolla, arrasando el depósito de máquinas y ocasionando heridas a tres operarios, la de uno muy grave. Las autoridades, el cuerpo de bomberos y el vecindario trabajan para la estincion del incendio.

Reina gran frio y muy intensas nieblas.—Arroyo. Barcelona, 6 (12'25 t.).

En la calle de Tamarit ha sido encontrado el cadáver de un joven con una cuchillada en el cuello. Persiguese al agresor.

En la calle de Ginebra (Barceloneta) un inquilino recibió al casero, cuando éste le presentaba el recibo de su alquiler, disparándole un tiro que le hirió en una mano.—Mescas. Londres, 6.

Exterior, 71-21. Han salido para provincias varios de los gobernadores civiles que se encuentran en Madrid con licencia y todos los últimamente nombrados.

Probablemente la mayoría de los diputados de las minorias avanzadas votarán contra los candidatos amigos del Sr. Gazo para la comision de presupuestos.

Se ha dicho que el Sr. Portuondo podria representar en una comision parlamentaria a la minoria coalicionista republicana, y aunque esto pudiera ser en efecto, no lo será, porque el Sr. Portuondo, desde la ruptura politica de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, ha dejado de pertenecer a la minoria coalicionista y hace una politica independiente de la de aquella agrupacion parlamentaria.

No es exacto lo que dice un periódico de provincias al afirmar que el Sr. Cabafiero, presidente de la Diputacion provincial de Zaragoza, ha ingresado en el partido conservador.

El Sr. Cabafiero no ha podido lograr la conciliacion de algunos elementos liberales de Aragón, y por eso deja la politica y se retira a la vida privada, pero no ingresa en ningun otro partido.

Es muy probable que hasta el lunes de la semana próxima, y dado el giro y la extension que se ha dado al debate sobre las cuestiones militares, no plantee la discusion politica que tiene anunciada el Sr. Silvela (D. Francisco).

Las secciones del Congreso para elegir las comisiones permanentes, se reunirán mañana por la tarde; no habiéndolo hecho hoy por los vuelos que ha tomado el debate.

Todo ha continuado hoy en el Congreso como en la tarde anterior habia comenzado. Muchos diputados, muchos politicos, mucho público en las tribunas y mucha curiosidad a primera hora.

El asunto de las reformas militares continuó tambien en el orden del dia, y el Sr. Los Arcos, diputado conservador, pronunció una acusacion de inconsecuencia contra el jefe del gobierno, el ministro de Fomento y el ministro de la Gobernacion en el propio asunto.

Fácilmente rectificó el Sr. Sagasta con breves palabras otras equivocaciones del Sr. Los Arcos, y el ministro de Fomento de nuevo insistió en que el pensamiento reformista del gobierno era del todo compatible con el del ex-presidente de la comision de las reformas militares.

Sea que la Cámara estuviese algo distraida por la repetición de los argumentos, sea que la oratoria del Sr. Los Arcos, reposada y fria, aunque siempre de precisos razonamientos y de fácil palabra, no sea a propósito para producir las convulsiones de un Congreso, el caso es que esta parte de la sesion fué poco movida y las filas de los curiosos se redujeron bastantes.

A su vez el ministro de la Gobernacion dijo, al rechazar los cargos del Sr. Los Arcos, que el gobierno todo coincidía con el general Cassola en su pensamiento reformista. Y despues, en diferentes desarrollos, apuntó la idea de que podian ocurrir casos tales, circunstancias extremas de tal naturaleza y momentos tan peligrosos para el pais, que fuera imprescindible a un gobierno usar en interregnos parlamentarios de una parte de sus mismos proyectos de ley antes de ser aprobados; indicacion que, recogida por el señor Cánovas del Castillo como una teoria, se creyó en el deber de protestar contra ella el jefe del partido conservador, acentuando su protesta con tales energias de frase, que si no revelaban, como el señor Moret advirtió, vehementes deseos de polémica enardecida, pareció a hombres liberales de todos los lados de la Cámara demasiado vehemente y poco en relacion con las frases del Sr. Moret.

También el Sr. Cánovas en su protesta afirmó que casos tales podian llegar en que fuera lícito prescindir de las prerrogativas parlamentarias, y así colocado el problema por ambos oradores, el incidente terminó sin más consecuencias que el revelarse una nueva y más resuelta actitud oposicionista en la minoria conservadora, segun la opinion general.

Este momento de la sesion caldeó los ánimos, escitó mayor interes, y una vez terminado por las rectificaciones correspondientes que dejaron la cuestion en aquel estado, el salon de conferencias se animó extraordinariamente.

Los conservadores sostenian la oportunidad de la protesta del Sr. Cánovas, y mostraban su satisfaccion por la actitud de combate que reflejaba.

Y los liberales replicaban que jamás el partido liberal habia legislado por decretos como el actual partido conservador, que por decretos suspendió los efectos de la base quinta arancelaria y derogó la ley del matrimonio civil.

Entre tanto, el general Cassola rectificaba con una correccion y templanza dignas de todo aplauso, algunos de los cargos que se le hicieron en la sesion de ayer tarde.

La última parte de la sesion se ha desarrollado con más tranquilidad. El señor Pedregal ha culpado a los primeros gobiernos de la restauracion de haber practicado poco las ideas vertidas esta tarde por el Sr. Cánovas del Castillo, y el señor Cánovas ha recordado que algunos actos de aquellos gobiernos eran precisos y necesaria consecuencia de las arbitrariedades revolucionarias.

Como el Sr. Pedregal aludiese al momento en que se hizo la restauracion, con una frase equívoca, el Sr. Moret pronunció una brillante y elocuentísima improvisacion en defensa de la legalidad, que fué muy aplaudida por la mayoría.

El general Lopez Dominguez hablara mañana sobre la cuestion de las reformas militares, y mañana mismo, a primera hora, y antes de continuar el debate, se reunirán las secciones para ultimar los trabajos de la eleccion de las comisiones de presupuestos, gobierno interior y reforma del sufragio.

A última hora se ha dicho esta tarde en el Congreso que se habia acentuado la indisposicion que viene sufriendo el general O'Ryan.

CÓDIGO CIVIL. 2.º Los legados de cosa cierta y determinada que forme parte del caudal hereditario. 3.º Los legados que el testador haya declarado preferentes. 4.º Los de alimentos. 5.º Los de educacion. 6.º Los demás 3.º prorrata. Art. 888. Cuando el legatario no pueda ó no quiera admitir el legado, ó éste, por cualquier causa, no tenga efecto, se refundirá en la masa de la herencia, fuera de los casos de sustitucion y derecho de acrecer. Art. 889. El legatario no podrá aceptar una parte del legado y repudiar la otra si ésta fuere onerosa. Si muriese antes de aceptar el legado dejando varios herederos, podrá uno de éstos aceptar y otro repudiar la parte que le correspondiera en el legado. Art. 890. El legatario de dos legados, de los que uno fuere oneroso, no podrá renunciar éste y aceptar el otro. Si los dos son onerosos ó gratuitos, es libre para aceptarlos todos ó repudiar el que quiera. El heredero, que sea al mismo tiempo legatario, podrá renunciar la herencia y aceptar el legado, ó renunciar éste y aceptar aquella. Art. 891. Si toda la herencia se distribuye en legados, se prorratearán las deudas y gravámenes de ella entre los legatarios a proporcion de sus cuotas, á no ser que el testador hubiera dispuesto otra cosa.

Seccion undécima. De los albaceas y testamentarios. Art. 892. El testador podrá nombrar uno ó más albaceas. Art. 893. No podrá ser albacea el que no tenga capacidad para obligarse. La mujer casada podrá serlo con licencia de su marido, que no será necesaria cuando esté separada legalmente de él. El menor no podrá serlo, ni aun con la autorizacion del padre ó del tutor. Art. 894. El albacea puede ser universal ó particular. En todo caso, los albaceas podrán ser nombrados mancomunada, sucesiva ó solidariamente. Art. 895. Cuando los albaceas fueren mancomunados, solo valdrá lo que todos hagan de consuno, ó lo que haga uno de ellos legalmente autorizado por los demás, ó lo que, en caso de disidencia, acuerde el mayor número. Art. 896. En los casos de suma urgencia podrá uno de los albaceas mancomunados practicar, bajo su responsabilidad personal, los actos que fueren necesarios, dando cuenta inmediatamente a los demás. Art. 897. Si el testador no establece claramente la solidaridad de los albaceas ni fija el orden en que deben desempeñar su encargo, se entenderán nombrados mancomunadamente y desempeñarán el cargo como previenen los dos artículos anteriores. Art. 898. El albaceazgo es cargo voluntario, y se entenderá aceptado con el

nombrado para desempeñarlo si no se excusa dentro de los seis dias siguientes a aquel en que tenga noticia de su nombramiento; ó, si éste le era ya conocido, dentro de los seis dias siguientes al en que supo la muerte del testador. Art. 899. El albacea que acepta este cargo se constituye en la obligacion de desempeñarlo; pero lo podrá renunciar alegando causa justa al prudente arbitrio del juez. Art. 900. El albacea que no acepte el cargo, ó lo renuncie sin justa causa, perderá lo que le hubiese dejado el testador, salvo siempre el derecho que tuviere a la legitima. Art. 901. Los albaceas tendrán todas las facultades que espresamente les haya conferido el testador; y no sean contrarias a las leyes. Art. 902. No habiendo el testador determinado especialmente las facultades de los albaceas, tendrán las siguientes: 1.º Disponer y pagar los sufragios y el funeral del testador con arreglo a lo dispuesto por él en el testamento, y, en su defecto, según la costumbre del pueblo. 2.º Satisfacer los legados que consistan en metálico con el conocimiento y beneplácito del heredero. 3.º Vigilar sobre la ejecucion de todo lo demás ordenado en el testamento, y sostener, siendo justo, su validez en juicio y fuera de él. 4.º Tomar las precauciones necesarias para la conservacion y custodia de los bienes, con intervencion de los herederos presentes. Art. 903. Si no hubiere en la herencia

dinero bastante para el pago de funerales y legados, y los herederos no lo aportaren de lo suyo, promoverán los albaceas la venta de los bienes muebles; y, no alcanzando estos, la de los inmuebles, con intervencion de los herederos. Si estuviere interesado en la herencia algun menor, ausente, corporacion ó establecimiento público, la venta de los bienes se hará con las formalidades prevenidas por las leyes para tales casos. Art. 904. El albacea, á quien el testador no haya fijado plazo, deberá cumplir su encargo dentro de un año contado desde su aceptacion ó desde que terminen los litigios que se promovieren sobre la validez ó nulidad del testamento ó de alguna de sus disposiciones. Art. 905. Si el testador quisiere ampliar el plazo legal, deberá señalar expresamente el de la prórroga. Si no lo hubiere señalado, se entenderá prorrogado el plazo por un año. Si trascurrida esta prórroga no se hubiese todavía cumplido la voluntad del testador, podrá el juez conceder otra por el tiempo que fuere necesario, atendidas las circunstancias del caso. Art. 906. Los herederos y legatarios podrán, de comun acuerdo, prorrogar el plazo del albaceazgo por el tiempo que crean necesario; pero, si el acuerdo fuere solo por mayoría, la prórroga no podrá exceder de un año. Art. 907. Los albaceas deberán dar cuenta de su encargo a los herederos. Si hubieren sido nombrados, no para entregar los bienes a herederos determinados, sino para darles la inversion ó distribucion que el testador hubiese dispues-

to en los casos permitidos por derecho rendirán sus cuentas al juez. Toda disposicion del testador contraria a este artículo será nula. Art. 908. El albaceazgo es cargo gratuito. Podrá, sin embargo, el testador señalar a los albaceas la remuneracion que tenga por conveniente, todo sin perjuicio del derecho que les asista para cobrar lo que les correspondiera por los trabajos de particion ó otros facultativos. Art. 909. Si el testador lega ó señala conjuntamente a los albaceas alguna retribucion, la parte de los que no admitan el cargo acrecerá a los que lo desempeñen. Art. 910. El albacea no podrá delegar el cargo si no tuviere espresa autorizacion del testador. Termina el albaceazgo por la muerte, imposibilidad, renuncia ó remocion del albacea, y por el lapso del término señalado por el testador ó por la ley. Art. 911. En los casos del artículo anterior, y en el de no haber el albacea aceptado el cargo, corresponderá a los herederos la ejecucion de la voluntad del testador. CAPITULO III. De la sucesion intestada. Seccion primera. Disposiciones generales. Art. 912. La sucesion legitima tien

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Es día de ayuno. Sol: sale a las 7.9 y se pone a las 4.54. CULTOS PARA EL 7 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Capuchinas, donde habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva. En la Catedral habrá dos misas y por la tarde, después de vísperas solemnes, maitines y laudes. En San Antonio de los Alemanes, a las tres, vísperas; a las cuatro y media novena, y predicará el señor Uribe; y a las diez de la noche maitines, seguidos de misa solemne a las doce y comunión de los hermanos, por privilegio pontificio. En la Real Capilla se celebrará la función llamada de Mantos, a las once, y por la tarde vísperas. En Santa María empieza novena a la Purísima, a las cinco, predicando el Sr. Muelle, después de cantadas vísperas, a las cuatro. En San Marcos, id. solo por la tarde, el señor Anaya. En el Espíritu-Santo y en la Concepción Jeronima, predicará Sr. Belda. En Nuestra Señora de Gracia, por la noche, el Sr. Ballesteros. En San Pascual id. el Sr. Ceballos.

En las Maravillas el Sr. Romero. En Trinitarias D. Andrés P. Rivilla. En San Ginés, por la noche, el Sr. Sarmiento. En el Caballero de Gracia D. Paulino Corrales. En el Colegio de San Anton, por la noche, el Sr. Ramos. En los demás templos los oradores ya anunciados. En el Cristo de San Ginés misa a las diez y manifestio hasta las doce y media. En la V. O. T. de San Francisco dirá la plática por la tarde el Sr. Amat. En San José comunión general del Apostolado de la Orazion, y por la tarde predicará el señor cura. En San Lorenzo el Sr. Vigier. En Cañizares el Sr. Amor. En las Salesas (Chamberi) el P. Padilla. En la Concepcion (barrio de Salamanca) un padre de la C. de J. En las Salesas Nuevas, id. En las Carboneras Via-Cruois. En Jesus empieza novena a la Purísima Concepcion, predicando por la tarde, a las cuatro, el Sr. Gimenez. En San Juan de Dios continúa por la tarde la novena de Santa Lucia, siendo orador don José Muñoz. La misa y oficio divino son de San Ambrosio. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Portaceli en San Martin, 6 la Divina Pastora en Capuchinos 6 San Millan.

FUNCIONES RELIGIOSAS El nuevo Centro del Apostolado de la Orazion instalado en la parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena, consagra al Sagrado

Corazon cultos solemnes el dia 7 del actual, primer viernes del mes. A las ocho de la mañana habrá misa en la que se dará la sagrada comunión, y por la tarde a las cuatro, los ejercicios propios de dicha institucion. En la Iglesia de Jesus Nazareno principiara el 7 una solemne novena a la Inmaculada Concepcion. Todos los dias a las diez será la misa mayor, con el Señor manifestio; y por la tarde a las cuatro se volverá a manifestio y se rezará la estacion al Santisimo, despues del rosario, seguirá el sermón, reserva, letania cantada y salve en el altar de Nuestra Señora. Serán oradores los Sres. Jimenez (D. Donato), Ballesteros y Arias. El último dia predicará por la mañana el señor Rizo, y por la tarde el Sr. Jimenez.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del 5 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 31 hombres, 6 mujeres y 2 niños.—Total, 39.

CASAS DE SOCORRO. El dia 5 se asistieron en las de esta capital 80 accidentes: 31 graves, 37 leves y 12 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El dia 5 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 36 cadáveres. De difteria, 1. De viruela, 1.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 7.7 grados; la minima, de 3.5. El dia de hoy en Madrid ha sido tambien nebuloso, pero no muy frio. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: a grados a las siete de la mañana, 9 a las doce del dia y 8 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

AVISOS OTILES 29.—Recibidas dos cartas.—Es preciso salgas mañana, aunque sea en coche, pues sábado y domingo fiestas.—31. No volver.—Pronto recibirás respuesta. Si no retienes la tuya; te lo ruego. I.—Iré si mandas dinero.—S. G.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7 TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—8 1/2.—3.ª serie.—F. 23 de abono.—T. 2.ª par.—Mi misma cara.—Los postres de la cena.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma). COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.ª.—T. 1.ª.—Gloria. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda)—Cádiz.—El alcalde de Strassberg. LARA.—8 1/2.—3.ª serie.—F. 23 de abono.—T. 2.ª par.—Mi misma cara.—Los postres de la cena.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma). (ESLAVA).—8 1/2.—El gorro frigio.—Las virtuosas.—Los Inútiles.—Casa editorial.

MARTIN.—8 1/2.—A sangre y fuego.—Luifer.—El tío vivo.—Santo y seña. SALON-ROMERO.—9.—Tercera sesion de la Sociedad de Cuartetos, bajo la direccion del Sr. Monasterio. INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guigoal desde las 4 de la tarde.)—La estocada recibiendo.—El gitano y la Cartuja.—Huyendo de los ingleses.—El maestro Camarones.—La via camelo.—Los novios de la portera. FRONTON DE LOS POZOS DE LA NIEVE.—Gran partido de pelota a mano, a las tres de la tarde.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 6 ULTIMOS PRECIOS DEL 5 DEL 6 Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 71-90 71-90 Idem id. pequeños... 72-10 72-05 Idem id. fin corriente firme... 71-80 71-80 Idem id. al 4 0/0 exterior... 73-40 73-50 Idem id. pequeños... 73-90 73-60 Deuda amortizable al 4 0/0... 88-75 88-70 Billetes de Cuba, de 1886... 106-40 102-65 Carpetas de Cuba, de 1888... " " Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort. Anualidades de Cuba... " " Acciones del Banco de España... 418-00 418-00 Idem id. no publicado... " " Comp. arrendataria de tabacos... 106-00 " Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 8 dias vista... 1-75 Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 25-75 Idem a 8 dias vista (idem) idem... 25-74 Idem a 60 dias vista (idem) idem... 25-63 Idem a 90 dias fecha (idem) idem... 25-53 Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros).

AMA JOVEN, PRIMERA, LE-che fresca, para casa de los padres. Luchana, 4, tienda de sedas. GUARDA MUEBLES, CUADROS, 'Tobijos de arte, etc.—Razon, dileras, 11 tienda. CABINETES CON BALCON A LA Calle y buena asistencia, a 10 rs. Pez, 2.ª pral. AMA PARA CASA DE LOS PADRES, buenas referencias. Razon, Olmo, 29, almacén de vinos. AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Aguilá, 41, 2.ª decha. MUEBLES, SILERIAS Y COL-gaduras. Cambios. Reina 6 bajo. CASA TRANQUILA. GABINETE con alcoba. San Millan 7. port. SE CEDE GABINETE PARTICU-lar. Aranal, 21, litografía. GABINETES CON O. SIN RAZON Barquillo, 31, portera. GABINETES JUNTO A LA UN-iversidad para dormir desde 2 rs. Garduña, 3, piso 2.º. PART. CEDEN GABINETE CON alcoba. Monterá, 34, 2.ª izda. EN FAMILIA DOS CABALLEROS a 12 rs. cada uno, buen trato. Santa Bárbara, 4, 2.ª decha. ALMONEDA. ARMARIO COLUM-nas 26 ds. Sillero Valverde 52 pl.

PARA SUAVIZAR Y QUITAR las grietas del cutis, no hay co-mola Vassellina blanca, un real la cajita; perfumada una pe-seta frasco. Perfumeria America-na. Espoz y Mina, 26.

VENTA DE DEHESA SUSCEPTIBLE DE CULTIVO en el término municipal de Callén, partido judicial de Huesca. Renta 6000 pesetas anuales. Tiene de es-tension 1385 cahizadas. Linda por Oriente con montes comunes ó pastos de los pueblos de Piraces, de Callén, de la villa de Grañén y pueblo de Callén. Por Poniente con los pueblos de Callén, de Albera, de Bajo y Balbues. Por Sud con los de Callén, boalar del pueblo de Callén y pastos comunes del de Almunieda. Y por el Norte con los de los pueblos de Piraces, de Callén y de Albera Bajo. Saldrá a subasta voluntaria estra-judicial el 18 del corriente diciembre simultáneamente en Huesca, Zaragoza, Barcelona y Madrid (ante los notarios cuyos respectivos domicilios de sus estudios se dirán), por puja a la línea, precio mínimo de 75000 pesetas, depósito de 13000 pesetas para poder tomar parte en ella, que será devuelto al terminar la misma a todos los licitadores me-no al mejor postor de cada una de dichas subastas, al cual se le retendrá por el notario 72 horas por si resulta el mejor postor de las cuatro subastas, reteniéndose definitivamente, en caso de resultar, a cuenta del precio y devolviéndose lo así no resultare. Se concederán 15 dias para examinar la situacion, a contar desde el 22 del corriente diciembre, y para el otorgar la escritura de compra-venta, efectuándose el pago al contado, se pena de pérdida de dicho depósito. Los estudios de los notarios están en Madrid, calle Ma-yor, núm 114 triplicado, cuarto 2.º. D. Juan Perea. En Barcelona el de D. José Ferrer y Beruadas, en 1.ª Puerta Ferrisa, núm. 14, piso 2.º. En Zaragoza, calle de Goya, núm. 7. Sr. Serrano. Y en Huesca, en la de D. Pascual de Lasala.

DINERO sobre muebles sin retirar y toda clase de ga-rantía. PUERTA DEL SOL, 15, PISO 4.º

Probad los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación. Únicos puntos de venta en Madrid: Consterias de la Dulce Alianza.

Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el REQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

DINERO Sobre muebles, sudeos, alquie-ros, el comercio sobre buenas firmas y toda clase de garan-tias con prontitud y absoluta reserva. Hipotecas al 6 por 100 BARQUILLO, 12, 1.ª IZDA. Teléfono 191.

LIQUIDACION CEDACEROS, II, PRINCIPAL de muebles de lujo y objetos de arte, que se realizan en pocos dias. NO EQUIVOCARSE, ES PRINCIPAL.

DINERO en el acto y en mejores con-diciones que nadie sobre mue-bles sin retirar, sudeos y ga-rantias que convengan. Fuen-carral, 33, principal izquierda, de 9 a 1 y de 5 a 7.

IGRAN EXPOSICION DE MUEBLES!! Magnificos salones-gabinets de última novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crédito interés y sólidas garan-tias les será colocado a su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalis-tas, y de las cuales obtendrán un beneficio, que no será menor del 48 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales. BARQUILLO, 12, 1.ª IZDA. TELEFONO 191

INYECCION de Grimault y Cia al Mático Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hienorra-gia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Coria con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAUT y Cia, 8, Rue Vivienne

SOCIO CAPITALISTA Se necesita para negocio seguro que produce 60 por 100 beneficio. Hilleras, 16, 2.ª izquierda.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) PRIOR DON MAGUELOUZE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1850.—Londres 1862 LAS MEJORES RECOMENDAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores soñando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» CASA FUNDADA EN 1807 SEGUIN 3, rue Huguier, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

MALES VENÉREOS y matriz Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 7 a 9. Corredora baja, 22

MALA REAL INGLESA Salida de los vapores en el mes de diciembre para la America del Sur: LOS DIAS 8 Y 22 DE VIGO, Y 10 Y 24 DE LISBOA. Para más detalles dirigirse a los representantes de la Compañia en Madrid, señores Paster y Cia, Salesas, 4.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION ELISSAGARAY Y ORTEGA DE SANTOS falleció el dia 7 de diciembre de 1884. R. I. P.

D. BERNARDO SAINZ DE VARANDA Y CAÑEDO, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, jefe de seccion en los ferro-carri-les de Madrid a Zaragoza y Alicante, falleció el 29 de noviembre de 1888, a las seis de la tarde. R. I. P. Su desconsolada esposa doña Asuncion Encabo; sus hijos doña Sofia y D. Antonio; hermanos D. José y don Simon; hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar el viernes 7 del corriente, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

VINOS BIANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE UVA. SE VENDEN POR J. YUNQUERA. San Agustín, 4 duplicado.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE AZUCAR El dia 24 de diciembre actual se verificará en el juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, a la una de la tarde, la subasta pública de un edificio construido expresamente para molinada de cañas, elaboración y refinado de azúcar y destileria ó fabricacion de aguardientes, situado en las inmediaciones de dicha ciudad, y que ocupa un área de quinientos cuarenta y seis cuasenta y cuatro metros cuadrados. Tambien se enagena la maquinaria de vapor, que forma parte integrante de la misma finca, dotada de los correspondientes generadores y transmisiones de movimientos, calderas, bombas, turbidas, depósitos de mieles, aparatos de depuracion y concentracion de jugos, y todos los útiles y enseres que son precisos para que funcione la fábrica y destileria. Estos inmuebles y la maquinaria han sido apreciados en trescientas sesenta y seis mil quinientas cuarenta y tres pesetas, que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas inferiores al importe de los dos terceros partes del precio, y los licitadores habrán de depositar previamente el 10 por 100 del avaluo.—Los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la escribania de D. Leopoldo Lopez Gonzalez, pertenecientes a dicho juzgado, y con ellos habrán de conformarse los postores.

NEGOCIO SEGURO Se colocan capitales en operaciones de préstamo con crédito interés y buenas garantías, manejados sus dueños. Fuencarral, 68, 2.ª izq. delillo, 0.º 63, todo copiado. Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo Hurtado. ALMONEDA URGENTE CEDA-Aceros, 12, pral.

ALFOMBRAS Y ESTERAS Turrones a llevar. Por desocupar local, más rebajas en todos los artículos: las moquetas de 2.50, a 2.25; pesetas; hielros anchos, 1.50; cor-deillo, 0.º 63, todo copiado. Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo Hurtado.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO vean a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina).

HALLAZGO A quien entregue en la casa calle de Peligros, 2, un perro blanco con manchas y cabeza oscura que se extravío hace dos dias en la carre-tera de Aragon y calle de Alcalá, se le gratificará.

ALMONEDA De todo el mobiliario de casa. Atocba, 78, bajo izda. PARIS. UNA FAMILIA MUY DE-ciente, cuyas preciosas habitacio-nes están situadas, 31, rue Drouot (barrio central y rico de Paris), desea un joven extranjero como hués-ped. Dirigirse, según las señas arriba expresadas, a Mr. Bouduel.

Kananga de Japon RIGAUD y Cia, Perfumistas 8, Rue Vivienne, PARIS El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abriganta el cabello y evita su caída, tonificándolo. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aeoleo. Depósito en las principales Perfumerías.

POR 35 PTAS. CAMAS con DOS COLCHONES y ALMOHA-da.—ALCALÁ, 19, tienda de las tres puertas

SOLAR Se vende uno de 7.822 pies, en la calle de Don Martin (barrio de Argüelles). Darán razón en la calle de Jacometrezo núm. 30, piso 2.º.

LOMBRICES Recomendando eficazmente mi Ja-rabe Vermífugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales, de que tanto padecen los niños. Frasco 4 y 7 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 38, frente a Relatores.

LA SEÑORITA D. ROSA DE URREJOLA Y OLAGUER-FELIÚ FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1888. R. I. P. Sus hermanos D.ª Concepcion, D.ª Ana y D. Fernando; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 7 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor.

PRESTAMOS Por pequeñas del Monte se dá todo su valor; prestamos sobre alhajas muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

GRAN OCASION Retiradas de estacion por falta de pago 25 cajas objetos de regalo y fantasia, realizamos repisas de madera con espe-jo a peseta, polveras cristal a peseta, macetas con flores a 3 pesetas par, jarritas porcelana a 50 cents., cta-geres a 2 pesetas; figuras barro, porcelana, jarrones, a precios de saldos. Gorguera, 14, 1.ª No hay ent.ª ni pral.—De 1 a 8.

SE HA PERDIDO UN RELOJ y cascena de acero y oro. El que lo presente Campomanes, 3, taberna, se le gratificará.

Todas las misas que se celebren el dia 7 en las iglesias parroquia de San José de Don Juan de Alarcon y de la Visitacion (plaza de las Salesas); el dia 8 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon, de la Visitacion (plaza de las Salesas) y de las religiosas de Góngora; y el dia 9 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon y religio-sas de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicha señorita. El duelo se despide en el ce-menterio.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris. ANTISEPTICO OXIGENADO, desinfectante instantáneo, anti-epidémico, higiénico parasiticida. destruye inmediatamente las miasmas, virus contagioso, microbios, etcé-rra, etc. Precio del frasco, pesetas 2.50. Único depositario en España, Melchor Garcia, CAPELLANES, 1, du-lidate, Madrid.

VENÉREO sífilis: se curan todos los enfermos que no hayan podido curar los espe-cialistas, como lo demuestra una estadística de hechos clínicos. Consulta de 1 a 3; domingos gratis. Infantas, 25, piso 2.º

LA SEÑORA D.ª ANA CIL URRUTIA hija de D. Domingo Gonzalez, ha fallecido el dia 6 de diciembre de 1888. R. I. P. Sus afligidas hijas doña Angeles, doña Antonia y doña Asuncion, sus hermanas doña Mariana y doña Elisa, hermanos políticos, primo D. Antonio Sanchez Cid y sobrinos, ruegan a todos los ami-gos que por un olvido no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la con-donacion del cadáver, que tendrá lugar el dia 7 del corriente, a las tres de la tarde desde la casa mor-tuoria (Leganitos, 38) al cementerio de San Justo, a las once y media de la mañana.

Todas las misas que se celebren el dia 7 en las iglesias parroquia de San José de Don Juan de Alarcon y de la Visitacion (plaza de las Salesas); el dia 8 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon, de la Visitacion (plaza de las Salesas) y de las religiosas de Góngora; y el dia 9 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon y religio-sas de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicha señorita. El duelo se despide en la iglesia.

SOCIEDAD GENERAL DE VINOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 13 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 5 17.

VINOS MONTALBAN cosechero, Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licor-eres extranjeros, aguardientes, champagnes, Burdeos, etc., de las mas acreditadas marcas. DINERO A MUEBLES, PASIVOS Activos y militares. Leones, 3, 1.º de 11 a 12 m. y de 6 a 8 n.

LA SEÑORA D.ª ANA CIL URRUTIA hija de D. Domingo Gonzalez, ha fallecido el dia 6 de diciembre de 1888. R. I. P. Sus afligidas hijas doña Angeles, doña Antonia y doña Asuncion, sus hermanas doña Mariana y doña Elisa, hermanos políticos, primo D. Antonio Sanchez Cid y sobrinos, ruegan a todos los ami-gos que por un olvido no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la con-donacion del cadáver, que tendrá lugar el dia 7 del corriente, a las tres de la tarde desde la casa mor-tuoria (Leganitos, 38) al cementerio de San Justo, a las once y media de la mañana.

Todas las misas que se celebren el dia 7 en las iglesias parroquia de San José de Don Juan de Alarcon y de la Visitacion (plaza de las Salesas); el dia 8 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon, de la Visitacion (plaza de las Salesas) y de las religiosas de Góngora; y el dia 9 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon y religio-sas de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicha señorita. El duelo se despide en la iglesia.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris. ANTISEPTICO OXIGENADO, desinfectante instantáneo, anti-epidémico, higiénico parasiticida. destruye inmediatamente las miasmas, virus contagioso, microbios, etcé-rra, etc. Precio del frasco, pesetas 2.50. Único depositario en España, Melchor Garcia, CAPELLANES, 1, du-lidate, Madrid.

VINOS MONTALBAN cosechero, Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licor-eres extranjeros, aguardientes, champagnes, Burdeos, etc., de las mas acreditadas marcas. DINERO A MUEBLES, PASIVOS Activos y militares. Leones, 3, 1.º de 11 a 12 m. y de 6 a 8 n.

LA SEÑORITA D. ROSA DE URREJOLA Y OLAGUER-FELIÚ FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1888. R. I. P. Sus hermanos D.ª Concepcion, D.ª Ana y D. Fernando; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 7 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren el dia 7 en las iglesias parroquia de San José de Don Juan de Alarcon y de la Visitacion (plaza de las Salesas); el dia 8 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon, de la Visitacion (plaza de las Salesas) y de las religiosas de Góngora; y el dia 9 en la parroquia de San José, del Carmen (parroquia de Santa Cruz), de Don Juan de Alarcon y religio-sas de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicha señorita. El duelo se despide en la iglesia.